



Biblioteca Pública

PALMA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Felanitx

AÑO V

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lull

Sábado 22 de Abril de 1939 Año de la Victoria

Precio de venta
quince céntimos

N.º 191

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

"Volverán banderas victoriosas..."

Vuelve a sonreír la primavera.

Con ardoroso entusiasmo celebramos y vivimos las estrofas de nuestro «Cara al Sol.» La alegría se reanuda, vuelve a reaparecer en los semblantes descontentos y tristes por la tragedia próxima pasada.

¡Qué día aquel! Qué momento! Al volver banderas victoriosas al llevar el calor a los hogares, los maridos, que contribuyeron y tomaron parte activa a la rendición de la España Imperial. Al volver los hijos a llevar la alegría a las madres que le perdieron hace unos años. Gentiles novias esperan con anhelo la vuelta del amor que despidieron con la esperanza de volver a verse. Vuelve a sonreír la primavera y mejor sonreirá al reintegrarse los combatientes a sus respectivos pueblos, al celebrar sus familiares, con entusiasmo, su vuelta, colmados de glorias y laureles, curtidos, con dos años de pelear, para recibir el futuro, en esos claros albores de un sol saliente de una nación que cambia de vida. Terminamos la guerra de los fusiles, en el frente, pero la comenzamos declarada y sin cuartel a los mayores enemigos de la Patria, son estos los emboscados, los que fingiéndose llenos de patriotismo, disfrazándose con un esfuerzo de la garganta para gritar ¡Arriba España!— aunque no sea mas que de pecho a fuera—hacen viles maquinaciones contra nuestro amanecer.

Es justo e imprescindible que cuando vuelvan los combatientes encuentren su hogar algo mejor atendido que así como lo dejaron (derruido por la opresión

entonces reinante) habrían de considerar los plutócratas lo que habría sido de ellos de implantar los rojos el régimen que canallamente intentaron. Hora es de aportar, todos los buenos españoles, su sacrificio que la reconstrucción de un imperio, que costó 300 años para quebrarse y partirse, no es obra de días sino labor de años de intenso trabajo. Es obra colectiva el contribuir, cada cual con su arte o profesión, como un átomo, como un grano de arena para formar de España ese pico a que se a propuesto que sobrepasé las más altas progresiones e imperios. Sonríe la primavera radicalmente cambiada de la que transcurría antes de la guerra para algo servirá la sangre generosa de la flor de la juventud española que si no cambiara resucitarían los muertos, volverían al mundo ha clamar venganza ante tan indigna traición. El día que vuelvan banderas victoriosas aniquilarán por completo los caciques y zánganos. Habrán caído, para no volver a levantarse, ilustres camaradas que no aportaron un poco sino la vida y para sustituirlos tendrán que ser jóvenes formados en esos momentos históricos, hombres que hayan crecido y vivido en su niñez la agonía y las consecuencias del marxismo y el alborear del Estado Nacional Sindicalista, tendrán estos tan inculcados el obrar en conciencia y la rectitud de la justicia social como la injusticia y prevariación de los, pasados, liberales.

¡¡ ARRIBA ESPAÑA !!

M. V.

Palabras de Franco

A las Falanges de Sevilla

¡Camaradas de la Falange sevillana! ¡Españoles todos que me escucháis! Nuestros himnos de victoria, de grandeza y de resurgimiento suenan ya de otro modo por los campos de nuestra España.

Hace más de dos años se reunió al atardecer en esta misma plaza nuestra juventud a entonar los himnos de la Patria, mientras en los frentes de batalla, en las trincheras eran los falangistas, los soldados y todos los jóvenes de España los que iban labrando un camino de la victoria. Y en aquellos momentos fué Sevilla la imperial, la Sevilla grande de la historia la que ponía el grito de entusiasmo en el mundo con la radio sevillana manejada por nuestro General Queipo de Llano, (aclamaciones y grandes ovaciones), quien llenaba el éter con sus palabras de optimismo y sus frases alegres, con sus mentiras grandes y andaluzas. Y esto no es nuevo, queridos sevillanos, pues lo mismo que hizo el General Queipo de Llano alentando a estos soldados semejantes a nuestros bravos requetés y a los heroicos marinós, fueron los soldados tradicionales de España como aquellos de los tercios, capitanes mentirosos y optimistas que arrancaban la victoria en todas las formas para hacer más grande a España. Eran los de nuestros galeones, los de nuestros buques, los de nuestros aviones de hoy como Morato, como Ibarra, como toda la juventud

española. España se ha encontrado a sí misma. Un día la voz de la Falange por boca de su noble precursor proclamó que "ser español era una de las pocas cosas serias que se podía ser en el mundo" y que "había de devolver a los españoles el orgullo de serlo". Y yo como vosotros nos sentimos orgullosos de ser españoles. España se ha asomado al mundo; España tiene ya un puesto en Europa; España es respetada y escuchada por esfuerzo de su juventud. Un millón de hombres tenía sobre las armas. Yo os digo que este millón de hombres, que este Ejército español, que esta juventud gloriosa pesa hoy en el mundo como si fueran cinco millones, porque son soldados de España. Ha terminado la guerra del cañón y del fusil; ha terminado la guerra de las banderas y de los desfiles victoriosos. Ahora os queda la misión de reconstruir a España, de levantarla y fortalecerla, de velar por su honor y su grandeza. Esta es la tarea que se presenta. Y para esto estais vosotros; para eso es la Falange. Sois los guardadores de la victoria; sus heroicos centinelas, los que vais a luchar en la tarea de cada día para que no se levante el enemigo, para que no se infiltre, porque solo con el tesón y el trabajo haremos el imperio cumpliendo el mandato de nuestros muertos.

Falangistas todos, sevillanos que me escucháis ¡Arriba ESPAÑA!

Ley de responsabilidades políticas

(Continuación)

Artículo 40. Cuando varios Tribunales Regionales pretendan ser competentes para entender de un mismo asunto, el que primero tenga noticia de que otro está actuando le requerirá de inhibición mediante auto motivado. Si éste no accediese al requerimiento dictará auto fundando su negativa y elevará las actuaciones al Tribunal Nacional. De dicho auto enviará testimonio al requirente.

Si fuere el juez instructor provincial el que tuviese conocimiento de que otro juez se halla también instruyendo expediente sobre asunto de que aquél conozca, lo hará presente al Tribunal de quien dependa para la determinación que corresponda.

Artículo 41. El Tribunal Nacio-

nal decidirá las competencias dentro del plazo máximo de diez días, contados desde el siguiente al del recibo de las actuaciones y devolverá éstas sin dilación al Tribunal Regional que declare competente, dando al otro conocimiento del acuerdo por medio de copia autorizada del mismo.

Artículo 42. Los inculcados no podrán promover cuestiones de competencia, que será apreciada de oficio por los propios Tribunales, con sujeción o lo dispuesto en los artículos anteriores; pero podrán dirigir escritos al Tribunal que juzguen competente para que éste tenga conocimiento de la iniciación de actuaciones por los mismos hechos en otro Tribunal. Aquél tomará o no en considera-

ACCION CATOLICA DE FELANITX

Mañana en nuestra Iglesia Parroquial se dará principio a un ciclo de conferencias bajo la dirección del elocuente orador sagrado

Reverendo P. Juan Coll, C. M.

Dicho acto se empezará a las 9 de la noche.



Falanges Universitarias

S. E. U. (BALEARES)

Nuestro movimiento nace para recoger una juventud nueva rebelde pero que estaba dispuesta a morir en la calle pregonando su credo o a defenderlo en la lucha noble donde fuera necesario.

Alejandro Selazar

Deporte en el S. E. U.

El deporte no es para nosotros, una finalidad, una meta algo a lo que podamos entregarnos con verdadero apasionamiento. Nosotros solo concebimos una verdadera pasión: la alta y santa pasión por las cosas de España.

Para nosotros, es el deporte una práctica poderosísima y eficaz para fortalecer físicamente y para disciplinar nuestros

actos sujetándolos a normas fijas. Esta es nuestra posición completa, y totalitaria conforme a nuestra posición completa, y totalitaria conforme a nuestra manera de ser; posición que ve en el deporte una simple expansión de nuestra naturaleza joven dinámica, ansiosa de movimiento y de acción. Este es el objetivo primordial del Deporte; es el de prepararnos por si llega la hora—que para muchos de nuestros camaradas ya ha llegado ha ce tiempo—de ser a la vez que Milicia del Pensamiento, Milicia de las armas.

Tiene para nosotros, capital importancia la existencia de un equilibrio perfecto entre el desarrollo intelectual y el desarrollo físico y es nuestra aspiración y nuestro deseo, que ambos sigan un camino absolutamente paralelo. Tan absurdo y repulsivo es el tipo de «intelectual» endeble y paliducho, amante de vida sordida lejos del aire y lejos de la luz, como el individuo que es so-

lamente una montaña de férrea musculatura pero que está vacío completamente de espiritualidad.

Es pues, este equilibrio entre las fuerzas del espíritu y de la materia, el que nos dará la medida exacta de lo que nosotros consideramos como tipo humano perfecto.

Grecia la vieja Grecia, madre de pueblos y de civilizaciones, la que tantas cosas nos ha legado, en herencia de siglos, a través de Roma, nos da en esta cuestión, como en tantas otras, el cánón, la clara y recta norma a seguir.

Uno de los factores determinantes de la enorme florecimiento y pujanza de su civilización, fué precisamente el acierto de saber situar en un plano de idéntica importancia el cultivo de las fuerzas físicas y de las potencias anímicas. Los famosos Juegos Olímpicos, exponente y síntesis perfectos del culto que rendían los helenos a la fortaleza física, ocupaban tan relevante

Creemos en un supremo resurgir y en un exacto cumplimiento de los altos destinos históricos de España.

lugar en su vida pública, que constituyen una base imprescindible para el estudio de su cronología.

En ellos intervenían juntamente el poeta y el atleta y concedíase la misma palma ambicionada del Triunfo al auriga audaz, conductor de fogosos corceles, y al cantar inspirado que arrebatava a la muchedumbre con el ritmo de sus versos.

Delegación Local P. y P.
del S. E. U.



ción los escritos por simple providencia contra la que no se dará recurso alguno.

Artículo 43. Tampoco podrán suscitar competencia los terceros reclamantes, ni ninguno de los que sean parte en la pieza separada que se tramite para hacer efectivas las sanciones económicas, puesto que de aquélla y de las reclamaciones que en la misma se promuevan ha de conocer precisamente el juez civil especial asignado al Tribunal Regional que entiende en el expediente principal.

TITULO III.

De la instrucción del expediente

Artículo 44. Tan pronto como el Tribunal Regional que reciba una denuncia la estime de su competencia o se haya decidido ésta a su favor, caso de haberse suscitado contienda, dará parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas y remitirá la denuncia o comunicación con los documentos que a ellas pudieran acompañarse y copia de la providencia de admisión al juez instructor provincial que corresponda, entre los que le estén subordinados, para que proceda a instruir con toda actividad el expediente.

Si entendiera el Tribunal que los hechos denunciados con constitutivos de delito remitirá testimonio de lo necesario a la autoridad judicial competente para que proceda a instruir causa criminal.

Y si estimase dicho Tribunal que los hechos denunciados no constituyen delito ni entrañan tampoco materia de responsabilidad política, lo declarará así en resolución motivada y mandará archivar la denuncia. De esta resolución remitirá testimonio al Tribunal Nacional, que podrá revocarla y ordenar al Regional que disponga la incoación de expediente.

Caso de que instruida causa criminal se decretase en ella el sobreseimiento o recayera sentencia absolutoria, se pondrá la resolución en conocimiento del Tribunal Regional competente por si estimase que los hechos perseguidos, aun no siendo constitutivos de delito, pudieran serlo de responsabilidad política.

Artículo 45. Si como resultado de las investigaciones que se ordenan en los artículos 48, número segundo; 49 y 52, apreciase el juez que la denuncia es completamente infundada elevará las actuaciones en consulta al Tribunal Regional. Por el contrario, tan pronto como aparezca algún indicio racional de responsabilidad para el denunciado, mandará al *Boletín Oficial del Estado*, y al de la provincia un anuncio de la incoación del expediente.

Las administraciones de dichos periodicos oficiales, a medida que vayan recibiendo de los Juzgados provinciales de Responsabilidades Políticas estos anuncios dispondrán con toda urgencia su publicación pero podrán hacerlo acumulando varios en una sola relación, bajo el epígrafe: «Anuncio de incoación de expediente de responsabilidades políticas.»

Artículo 46. Las relaciones a que se refiere el artículo anterior contendrán: nombre, apellidos, profesión u oficio, estado vecindad y domicilio de los inculcados; Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas que haya acordado la incoación del expediente, con expresión de la fecha del acuerdo, y Juzgado de Instrucción provincial que lo esté tramitado.

A continuación de esta relación se hará saber lo siguiente:

I. Que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados antes.
(Continuará)

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión ordinaria celebrada día 18 de Abril de 1939

Se celebró sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Obrador Caldentey con asistencia de 11 Concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las peticiones de obras presentadas por los vecinos Juan Vicens Barceló, Jaime Grimalt Adrover, Juan Rosselló Adrover y Ramón Caldentey Vicens.

Vista una instancia del vecino Jaime Tauler Barceló que solicita habilitar el almacén que tiene en construcción para matadero particular, sito en la calle del Rector Planas, se acordó pase a informe de la Junta de Sanidad.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se acordó proceder a la instrucción del oportuno expediente de expropiación de varios inmuebles para la apertura de las calles de Juan Alcover, —Mariano Aguilo, —y Costa y Llobera y ensanche de la de Onofre Ferrandell.

Se acordó que la Comisión nombrada en sesión de día 21 de Marzo último, determine la zona a que debe alcanzar la imposición de contribuciones especiales para los beneficiarios en la ejecución del mencionado proyecto.

Se acordó se proceda a la recaudación de las cuotas asignadas por contribuciones especiales que deben satisfacer los propietarios beneficiarios por la ejecución del proyecto de ensanche de la Avenida de J. A. Primo de Rivera tan pronto comiencen a las obras a que se refiere dicho proyecto.

Se resolvieron las reclamaciones presentadas al Padrón del Arbitrio municipal sobre Inquilinato.

Se acordó aumentar al sepultu-

tero de esta ciudad el sueldo que viene percibiendo, siempre que se habilite el consiguiente crédito para ello.

Se acordó tomar en consideración una Circular de la Jefatura Provincial de Propaganda en la que se pide la cooperación de este Ayuntamiento para la celebración de la «Fiesta de la Victoria» en Palma.

Se acordó complimentar un oficio del Sr. Jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos del Ministerio de Educación Nacional sobre la creación de la Biblioteca municipal.

Se aprobó la rectificación del Padrón de habitantes confeccionado en Diciembre último.

Fué presentado el Reparto del Recuento general de ganadería, y después de examinado detenidamente, se procedió a su aprobación; acordándose su exposición al público a efectos de reclamación por término de quince días.

Y se levanto la sesión.

AYUNTAMIENTO FELANITX EDICTO

Por el presente se hace público: Que por acuerdo de esta Comisión Gestora, se procederá al cobro de las cuotas asignadas, por las contribuciones especiales, que deben satisfacer los propietarios beneficiarios con motivo de la ejecución del proyecto de Urbanización y ensanche de la Plaza del Rosells (hoy Plaza España) y calle de las Eras, señalándose del día 26 del corriente hasta el día 10 de Mayo próximo para el pago de los mismos; en estas oficinas municipales de 9 a 12.

Felanitx 22 de Abril 1939,
Año de la Victoria.

El Alcalde
Antonio Obrador

“Los Gavilanes” en broma

Con motivo de la representación de “Los Gavilanes”, por el Teatro azul en el Pueblo de Felanitx, ha nacido una crítica cuyo autor sólo saca a relucir defectos personales de los actores.

El más ignorante en materia teatral, sabe que el conjunto de la obra depende de la actuación de los intérpretes y no de si uno tiene la boca exagerada, si Fulana piensa o hace lo contrario que canta en la copla, etc., etc. Para nada interviene, en cualquier representación, la vida privada y en consecuencia su alusión en toda crítica demuestra la carencia del más elemental conocimiento teatral.

Hay que tener en cuenta, no se trata de una compañía profesional, sino, del Teatro Azul de Falange formado por unos cuantos aficionados que se desvelan y sacrifican, sin ninguna clase de interés propio, tan solo para fomentar y cultivar el teatro español; por eso, y no por otra, causa, no se puede pelir mucho más en el conjunto de la obra.

Y lo más sorprendente del caso es, que siendo un aficionado muy barato, como así se titula, el que ha escrito la antecitada crítica, se atreve a poner sus frases como consejos a seguir por los que ya han pasado por una censura mucho más eficaz que la suya, si es que pueda tomarse como tal.

Que se entere ese Sr. Artillero, que las cosas no deben decirse por carambola; que la dirija a quien se debe y entonces se le podrá contestar también como se merece.

M. G. P.

Sección Local

Ciclo de Conferencias.

Sabemos que la Acción Católica y la Asociación de padres de familia de esta ciudad, ha organizado un ciclo de conferencias que estarán a cargo del fogoso y elocuente orador sagrado Padre Juan Coll, C. M. y se celebrarán en nuestra parroquia a las 9 de la noche empezando mañana Domingo. Conocemos ya los temas que se tratarán y consideramos que son interesantísimos y de gran actualidad.

De las fiestas de la Victoria.

En nuestra edición del sábado pasado y al reseñar los diferentes actos religiosos celebrados en los templos de esta Ciudad como acción de gracias por el feliz término de la guerra por omisión involuntaria dejamos de consignar el celebrado en la Iglesia de los Padres Teatinos cuyo acto vióse muy concurrido y que revistió la mayor solemnidad. El Rdo. Sr. Dr. D. Antonio J. Mora Párroco de nuestra ciudad ocupó la Cátedra del Espíritu Santo glosando con singular oratoria la significación de la fiesta que se celebraba.

El tiempo.

Ha sido esta semana muy variable en temperatura, tan pronto ha lucido el Sol con un tiempo primaveral como ha dejado sentirse intenso frío que recordaba las crudes de Enero. Los campos presentan un aspecto espléndido y de no sobrevenir contratiempos la presente cosecha será obtima en todos sus aspectos, el agricultor se muestra muy esperanzado y optimista por la bonanza del tiempo que disfruta en bien de sus sementeras y arbolado.

Cambio de hora.

El pasado sábado cumpliendo las disposiciones dictadas por la superioridad fueron adelantados los relojes en 60 minutos empezando por lo tanto el horario de verano.

Elaboración de habas tiernas

Se ha iniciado en nuestra ciudad la industria de conservas de habas tiernas y guisantes acupando en él a crecido número de obreras. Hemos tenido ocasión de ver alguna de estas fabricaciones y en verdad podemos decir que se trata de algo verdaderamente suculento y de exquisita presentación

De Sociedad

Natalicio

Llega hasta nosotros la grata nueva de haber nacido en Madrid el hijo primogenito de nuestro paisano el aparejador y experto dibujante D. Mate Oliver Capó. La madre D.^a Margarita Vaquer y el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Enviamos al matrimonio Oliver-Vaquer nuestra enhorabuena.

De viaje

En avión ha salido para Segovia en donde ha sido destinado el Alférez de Infantería D. Antonio Estelrich Estelrich.

Deseámosle buen viaje.

Desde hace varios días se halla entre nosotros procedente de Cataluña el Maestro Nacional D. Bartolomé Grimalt acompañado de su hija mayor, con objeto de pasar varios días con sus familiares.

Sean bien venidos y que les sea grata su estancia entre nosotros.

Domingo

El gran semanario nacional.
De venta en Editorial Ramón Llull

PORTO COLOM FELANITX

Tanto se alquila como se vende una casa en Porto-Colom situada en la carretera de Palma compuesta de patio de entrada, dos salitas, tres dormitorios, grades un comedor y cocina, patio y cochera con salida a otra con piso de mosaico. Darán razón en esta imprenta.

Central Nacional-sindicalista (Delegación - FELANITX) REPARTO DE MAIZ

Se prorroga hasta todo el día del próximo lunes 24 del corriente de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde el reparto de maiz a cuantos propietarios de aves de corral (gallinas, pollos y gallos) que oportunamente declararon que las poseían y no hubieren pasado a retirar la cantidad que les corresponde.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

El Delegado Sindical local,
Antonio Mesquida Nicolau.

Colaboración de las Organizaciones Juveniles

Un mensaje a García

Para ejemplo de la juventud Española

Entre los acontecimientos ocurridos durante la guerra de Cuba, hay uno que descuella sobre todos los demás y que ha servido, en el mundo entero, de ejemplo y norma formativa a una generación de hombres audaces, viriles, EFICIENTES y disciplinados; hombres de frente alta, mirada franca y recta, sonrisa abierta y corazón decidido.

Al estallar la guerra entre España y los Estados Unidos, fué necesario al Gobierno yanqui establecer comunicación rápida con García, cabecilla de los insurrectos cubanos que se hallaba en las regiones selváticas de la isla, sin que persona alguna pudiera precisar dónde, y en lugares a los que ni el correo ni el telégrafo llegaban.

Un Presidente norteamericano deseaba, sin pérdida de tiempo, obtener la cooperación del expresado jefe. ¿Qué hacer en estas circunstancias?

Hubo alguien que se acercó al Presidente y le dijo:

—Hay un hombre llamado Román que encontrará a García si es que es posible dar con él.

Buscaron a Román, quien recibió la carta que debía entregar a García. Tomó el parte, lo colocó en una bolsita de hule que ató sobre su pecho y partió sin hacer ninguna pregunta ni pedir explicación alguna.

De cómo a los cuatro días un vapor lo desembarcó en las costas de Cuba; de cómo se internó en las selvas y tres semanas más tarde apareció de regreso de Washington, después de haber cruzado por dos veces las líneas españolas, atravesado un país encendido en guerra civil, y de haber entregado a García el mensaje que se le había encargado, son cosas que se ignoran, porque Román no les daba importancia y no se las contó a nadie.

Lo interesante es esto: el Presidente entregó a Román una carta para que se la llevase a García, y Román la tomó sin preguntarle: ¿“Dónde está García?”

He aquí un hombre cuya efigie debería grabarse en bronce y colocarla en todos los Colegios y Escuelas.

Lo que necesitan los hombres, no es sólo estudiar los libros e instruirse respecto a tal o cual cosa, sino dar a sus vértebras la rigidez necesaria para cumplir fielmente sus deberes, para obrar con rapidez, para encontrar su energía y saber “llevar un mensaje a García.”

Todos los que se han esforzado en llevar a buen término una empresa determinada, en la que se necesita el concurso de muchos, han tenido que comprobar llenos de consternación el gran inconveniente de los que constituyen esa masa pasiva de la Humanidad, de los que se limitan a “vegetar” y renuncian a “vivir” la gloria de la vida, gentes incapaces y de mala voluntad para concentrar su energía sobre una cosa y hacerla, personas que usan la cabeza para peinarse o lucir su calva, y no para discurrir con su propio cerebro.

Generalmente se hace el trabajo con poco entusiasmo y es frecuente encontrar negligencias, imprudente atolondramiento, indiferencia o vanidosa presunción, que también hay gentes que hablan como si hasta que ellos han

Palabras de Rafael Sánchez Mazas

Que la obediencia circule desde el Caudillo y la Secretaría General que cumple sus órdenes con impecable escrupulosidad hasta el último camisa azul de España. De ninguna manera discutáis jamás una orden, aunque tuvierais razón contra ella, porque nuestra razón de un día no vale nada ante la constante suprema de la Historia que es la razón de la obediencia.

Y si se dan todavía por hoy algunos reflejos de aquel temperamento pintoresco y romántico y rebelde, pronto van a ser cortados en seco:

Que no se vuelvan a oír en la Falange estas frases de “Si sucede tal cosa, yo me marchó”, “Si nombran a fulano, yo me voy”, “Si me dan tal puesto, no lo quiero, porque merezco más.” Hay una Patria y un Caudillo, hay una responsabilidad inmensa y en la Falange al cabo sucederá lo que tengis que suceder.

Agunos se figuran que porque descubren dos o tres piedras resquebrajadas vamos a desmontar un entero y enorme edificio y nos piden que derribemos una casa entera cada vez que la chimenea hace humo. Y otros—estos de fuera más que de dentro—se figuran que nuestra misión se va a rebajar en la hora de la paz cuando empezamos ahora una labor que no se interrumpirá jamás.

El que no se oponga a nuestro ritmo, concorde en doctrina y en disciplina, será agua estancada y empantanada; el que no nos siga a nuestro paso, acabará por oler a podrido y a muerto.

PATRIOTISMO

No se ama a la Patria porque es grande, sino porque es nuestra.

El estudio, el trabajo, la lucha, la vida misma, todo para la Patria!

Con la Patria se está con razón y sin razón, como se está con el padre y con la madre.

El amor a la Patria es un gran principio que nace con todo hombre.

El patriotismo militar es indefectible, porque está templado por los deberes de la obediencia y sostenido por los estímulos del honor.

Castiga Dios a quien perece en duelo. Quién muere por la Patria sube al cielo.

venido al mundo no hubiera discurrido nadie en los sesenta siglos de civilización vividos por la Humanidad.

Cualquiera puede hacer la prueba. Llame usted, en su oficina—o en análoga forma en cualquier taller o actividad—a uno de sus empleados elegidos al azar, y dígame:

(Continuará)



Suscripción voluntaria abierta por la Alcaldía de Felanitx en cumplimiento de las órdenes recibidas de la superioridad para «El Aguinaldo del Combatiente.»

Pesetas	Pesetas
Antonio Caldentey Artigues, Can Churigo 1'00	María Grimalt Monserrat, 4. ^a Vta. 205 3'00
Bartolomé Barceló Adrover, Can Conquerri 1'00	Miguel Vidal Contestí, Mayor, 16 1'00
José Vanrell Covas, Can March, 0'50	Francisca Fiol Burdils, Mayor, 13 1'25
María Obrador Barceló, Can Sull 1'00	Jaime Artigues Adrover, Cane Mater, 0'25
Juan Obrador Obrador, C. Codrad, 1'00	Antonia Maimó Roig, C. Sull 1'00
Miguel Obrador Obrador, C. Madoneta, 1'00	Pedro Antich Obrador, C. Dalmeu, 1'00
Catalina Suñer Suau, Pau Cosme, 1'00	Juan García Caldentey, C. Punte 0'50
Sebastian Artigues Obrador, Pou Coma, 0'50	Catalina García Rosselló, Can China 1'00
Jacinto Llull Ferragut, Can Sinto, 3'00	Pedro Rotger Rigo, Can Floquet 0'60
Antonio Llull Ferragut, id. 1'00	Antonio Barceló Caldentey, Es Puig, 0'15
Rafael Monserrat Ferragut, Can Moll, 1'00	Bernardo Estelrich García, S. Bernardi, 0'50
José Grimal Ferragut, Can Rotger 1'00	Miguel Caldentey Ribas, Can Pelat, 0'60
Antonio Nicolau Bonet, Can Sacot, 1'00	Sebastián Más Antich, Can Josep, 0'50
José Ferragut Grimalt, Can Granot, 0'50	Antonio Barceló Rosselló, Can Moll, 0'50
Juan Portell Ferragut, Se Galerata, 5'00	Juan Simonet Valls, C. Mayor, 2'00
Juan Adrover Fullana, Cana Crits, 4'00	Antonia Barceló Sitjar, Can Chet, 1'00
Miguel Monserrat Grimalt, Can Moll, 1'00	Miguel Estelrich Bonet, Cas Fusté, 0'75
Jaime Adrover Ferragut, C. Maravell, 0'50	José Maimó Manresa, Can Mero, 0'50
Lucas Vidal Barceló, Can Groch, 1'00	Miguel Estelrich García, M. Obrador, 0'50
Antonio García Caldentey, Can Punte 2'00	Magdalena Juliá Gomila, Can Garrit, 1'00
Guillermo Grimalt Ferragut, Can Rigo 2'00	Baltasar Obrador Nicolau, C. Nofret, 1'25
Micaela Obrador Roig, Can Siula, 0'50	Miguel Juliá Juliá, Can Garrit, 0'50
Antonio Clar Caldentey, Galera Veya, 4'00	Juan Soler Artigues, Can Mollet, 0'50
Bernardino Ballester Clar, Can Moll, 1'00	Antonio Caldentey Ferragut, C. Peral, 0'50
Bartolomé Estelrich, Tauler, Cas Fusté 1'00	Sebastián Sbert Artigues, C. Agustí, 0'50
Antonio Burguera Radó, C. Rogue 1'00	Catalina Manresa Adrover, Can Vent, 0'50
María Obrador Estelrich, C. Coll, 0'25	Juan Obrador Bordoy, Can Mero, 0'30
Sebastián Vidal Barceló, C. Sastre, 0'30	María Fuster Truyols, Can Truyol, 0'50
Juan Viver Barceló, Secots, 1'00	Juan Maimó Maimó, Son Sart, 0'70
Tomás Maimó Pons, C. Mayor, 2'00	Cosme Clar Vaquer, Son Barceló 1'00
Antonio Obrador Llaneras, C. Mayor, 3'00 y Almendras.	
Jaime Obrador Adrover, Molí Rosseo 1'75	
Francisca Obrador Bordoy, C. Puse 0'50	
Guillermo Obrador Bordoy, id. 6'00	
Antonio Vaquer Nicolau, Galera Nova, 5'00	
Juan Rigo Rigo, Hornero 2'00	
Catalina Bannasar, Salóm, C. Galeri 2'00	
Juan Estelrich, García, C. Mayor, 1'00	
Matías García Albons, S. Terrasa, 1'00	
Rafael Obrador Maimó, C. Mayor, 3'00	
Sebastian Vaquer Oliver, id. 17 2'00	
Jaime Nicolau Nicolau, C. Currió 0'50	
Nicolás Obrador Orfí, C. Mero, 1'00	
Bartolomé Pastoret Expósito, Cas Xamerri, 0'50	
Pedro Obrador Vidal, Cas Taulé 3'00	
Jaime Barceló Obrador, Rave 2'00	
Sebastián Barceló Sitjar, id. 2'00	
Sebastián Obrador Ferrer, C. Codrad, 0'50	
Jaime Barceló Escalas, C. Chet, 1'00	
Guillermo Estelrich García, C. Duvay 0'50	
Miguel Juliá Artigues, Es Figueral, 5'00	
Juan Valens Rigo, Can Rustit, 1'00	
Miguel Artigues Valens, Can Sull, 2'00	
Bartolomé Roig Barceló, Can Roig, 1'00	
Miguel Ballester Vidal, Can Polla, 0'50	
Onofre Vidal Lladó, Ferreret, 0'50	
Juan Ferragut Grimalt, C. Gremat, 2'50	
Gabriel Obrador Oliver, Can Mole 1 Sobrasada.	
Bartolomé Obrador Bannasar, C. Gerreré 1'00	
Jaime Obrador Obrador, Can Saías, 1'00	
Sebastián Juliá Gomila, Tra. Vta. 1'00	
Jaime Obrador Ramón, Molo Chet Cuarta Vuelta 1'00	
Juan Portell Vila, Tra. Vta. 140 1'00	
Sebastián Ballester Vidal, C. Marevell Tercera Vuelta 1'00	
Miguel Grimalt Ferragut, C. Ploger Tercera Vuelta 1'00	
Jaime Bordoy Adrover, C. Siula, Tercera Vuelta. 0'50	
Catalina Adrover Monserrat, Puig Gros, Cuarta Vuelta 2'00	
Matías Bordoy Adrover, C. Fuste Cuarta Vuelta 1'00	
Jaime Ballester Bonet C. Moll, 4. ^a Vta. 1'00	
Miguel Riera Mestre, C. Vaqueret, 1'00	
Antonio Soler Obrador, Le Quevea 1'00	
Miguel Ballester Bonet, S. Galeri 0'50	
Bartolomé Cantallops Obrador C. Guem Gran 1'00	
Sebastián Antich Caldentey, C. Mole, 1'00	
Andrés Bannasar Bonet, S. Galeri 3'00	
Juan Vaquer Obrador, C. Mayor, Sindicato, 18'00	
Antonio Bannasar Bonet, S. Galeri, 2'00	
Pedro Obrador Maimó, C. China 2'00	
Miguel Adrover Juliá, C. Mayor, 14 0'50	
Juan Obrador Maimó, Pere Gros, 5'00	
Simón Bonet Bordoy, Cas Ferres, 1'00	
Mateo Tauler Oliver, Cas Mestre, 1 Sobrasada y almendras.	
Andrés Obrador Juliá, Can Gató 5'00	
Pedro Obrador Tauler, 4. ^a Vta. 131 1'00	
Jaime Obrador Roig, 4. ^a Vta. 131 0'50	
Miguel Vaquer Obrador, 4. ^a Vta. 67 0'50	
Antonio Banús Pons, M. Obrador, 20 2'00	
Margarita Obrador Obrador, C. Quevea 2'00	
Margarita Gomila Artigues, C. Sostre 3'00	
José Maimó Portell, 4. ^a Vuelta 216 2'50	
Miguel Antich Caldentey, Can Mola, 1'00	
Miguel Suñer Fiol, Mayor, 13 1'00	

ALDEA SON MESQUIDA

Jaime Obrador Can Marió 2'00	Damién Bover, Es Passarell, 1 Sobrasada.
Jaime Obrador, Can Frare, 2'00	Jaime Juan, 1 Sobrasada,
Bartolomé Ferrer, Ses Barraques, 1'00	Esteban Adrover, Can Pipa, 2'00
Juan Soler, id. 2 Sobrasadas,	Cosme Soler, id. 1 Sobrasada,
Bartolomé Artigues Can Rebassa, 1 Sobrasada.	Antonio Manresa, Can Barret, 1'00
Salvador Bordoy, Son Cosme 4'00	Pedro Canet, Cas Boté 2'00
Matías Manresa, La Puñta, 5'00	Pedro Rigo, Can Machura, 2'00
Simón Adrover, Vifa Veya, 3'00	Salvador Bordoy, Can Moreta, 1'00
Andrés Obrador, Son Fosquet, 4'00	Pablo Walhfrom, Son Soleret, 3'00
Antonio Adrover, Son Triol, 1'00	Bartolomé Antich, Can Tafarra, 2'00
Jaime Veñy, Son Oliver, 3'00	Gabriel Obrador, Son Ximena, 1'00
Gabriel Adrover, Son Triol, 1'00	Sebastián Monserrat, Son Carrió, 1'00
Juan Rosselló, Pou Nou, 1'00	Antonio Vadell, Pou des Friare, 1'00
Bartolomé Soler, Can Carrechet 1'00	Francisco Manresa, Son Pou, 10'00
Rafael Adrover, Can Pipa, 1'00	Bernardo Mora, E. Ferroerri, 0'50
Jaime Colóm, Can Cabaneta 2'00	Juan Grimalt, Roques Blancas 1'50
Juan Rosselló, Can Ros, 1 Sobrasada,	Pedro Nicolau, Can Mayolé, 1 Sobrasada.
Rafaela Gelabert, Esela Nacional 4'00	Mateo Manresa, Sa Coma, 1'50
Francisco Obrador, Cas Fustés, 1'00	Pedro Adrover, Can Ferré 1'00
Pedro Adrover, id. 9 2'00	Gabriel Uguet, Cas Hotel, 2'00
Pedro Llull, Can Suau, 2'00	Antonio Mesquida, Can Cumis, 1'50
Francisca Juan, Can Boreta, 2'00	Gabriel Artigues, Can Padasset, 2 Sobrasadas,
Francisco Canet, Can Fsteva 2'00	Gregorio Bauzá, Can Srra, 2'00
Antonio Juliá, Can Roig Nou, 2'00	Antonio Juliá, id. Vey, 5'00
Antonio Juliá, y 2 Sobrasadas.	Bartolomé Cerdá, Can Moll, 5'00
Francisca Nicolau, Can Pego, 1'00	

(Continuará)

SE VENDE

una finca en «Els Hermasos» de unas tres cuarteradas y media con casa y portasa. El dueño de dicha finca es de S'OLIE Informes: SALVADOR MESQUIDA

Oficina de Colocación Obrera
Call, 3 = FELANITX
Delegación Provincial del Trabajo

Decretando por la Vicepresidencia del Gobierno en fecha 1.^o del mes en curso (B. O. del Estado del día 4.) las normas para desmovilización y desmilitarización de las industrias dedicadas a la fabricación de material y utillaje de guerra, ordenando su vuelta a las actividades normales como consecuencia de la Victoria; y siendo preciso el prevenir y calibrar con exactitud, la desocupación de la mano de obra que pueda resultar sobrante.

Esta Delegación al objeto de poder informar a la Superioridad y en cumplimiento de las instrucciones recibidas, ordena lo siguiente:

Primero.—En el improrrogable plazo de ocho días, cada una de las fábricas, talleres y establecimientos de cualquier clase, radicantes en la provincia, a quienes afecte el Decreto de desmovilización, remitirán a las Oficinas o Registros de Colocación obrera, instalados en las Delegaciones Sindicales de la localidad respectiva, una relación detallada, con expresión de los siguientes datos:

- 1.º Nombre o razón de la empresa;
- 2.º Población donde radica;
- 3.º Actividades productoras normales anteriores al 18 de Julio de 1936;
- 4.º Actividades productoras que ha tenido durante la guerra;
- 5.º Activades productoras normales a que piensa dedicarse al término de los programas de material de guerra que tenga pendientes de entrega;
- 6.º Número exacto, o lo más aproximado posible,

de obreros que ocupaba en 18 de Julio de 1936, clasificados por oficios; 7.º Número exacto o aproximado de obreros clasificados por oficios y sexos que ha venido ocupando durante la guerra; 8.º Número exacto o aproximado de obreros clasificados por oficios y sexos que puedan quedar al servicio de la empresa una vez normalizadas sus actividades naturales y cese total en la fabricación de material de guerra; 9.º Número exacto o aproximado de obreros, clasificados por oficios y sexos, que tendrán que ser despedidos como consecuencia de la vuelta a la normalidad de las empresas; 10. Fecha y firma del propietario o encargado.

Segundo.—Las referidas declaraciones deberán ser presentadas cumplimentando detalladamente cada uno de los apartados que se interesa, por duplicado, devolviéndose a los interesados uno de los ejemplares, sellados por la Oficina de Colocación perceptora.

Tercero.—El incumplimiento de lo ordenado, así como cualquier ocultación a los datos que se interesan, será severamente sancionado.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma de Mallorca, 20 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado provincial, Pablo Espejo.

TEATRO PRINCIPAL ● FELANITX

Sábado noche y Domingo tarde y noche

DOS ENORMES PELICULAS

JAMES CAGNEY en

EL GUAPO

ROBERT TAYLOR y JEAN PARQUER en

EL ACORAZADO MISTERIOSO

(en español)

Una noche angustiosa... acechados por la muerte a bordo de un buque de guerra

Domigo próximo: UNA CHICA DE PROVINCIA.

SE ALQUILA

Piso con dos habitaciones, una sala, Comedor y Cocina, situada en la calle Mayor, 23. Para informes en la misma bajos.

Suscripciones al

ABC de Sevilla
Editorial Ramón Llull = FELANITX
Editorial Ramón Llull.—Felanitx